Entre el léxico y la gramática: diccionarios de ELE para el aprendizaje de los verbos pronominales[1]

Irene Renau
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile)

1. Introducción

En este artículo se aborda el problema de la representación de los verbos pronominales en el diccionario de español como lengua extranjera (ELE). Los llamados "verbos pronominales", o más bien las construcciones con *se* (Sánchez López 2002), son aquellos que necesitan del pronombre o partícula *se* en alguna de sus acepciones. Existen diversos tipos de estas estructuras en castellano y en las otras lenguas románicas, tipos que se imbrican y enredan entre sí desde sus inicios, en la lengua latina, lo que los convierte en "uno de los fenómenos más controvertidos de la gramática del español" según Mendikoetxea (1999: 1635). También Martín Peris (2006: 161), desde la enseñanza de ELE, ha subrayado su dificultad, y ha explicado que "requieren un tratamiento gradual y diferenciado". Los usos de *se* a menudo no están vinculados a una regla gramatical genérica: por ejemplo, no todas las acepciones de un verbo admiten la pasiva refleja, o la estructura incoativa con *se*, pese a que ambas son reglas claras del castellano. Además, algunos usos de *se* parecen tener una raigambre léxica, como el caso de los verbos estrictamente pronominales (como *accidentarse* o *jactarse*), que no pueden emplearse sin *se*. Estos aspectos hacen de los diccionarios las herramientas más útiles para resolver los problemas de los estudiantes de ELE en relación con aspectos como este. En los diccionarios tradicionales, los aspectos gramaticales no suelen estar presentes o lo están de manera implícita. Por ello, en este trabajo se propone un modelo de entrada lexicográfica verbal que contemple estas cuestiones léxico-sintácticas ligados a las construcciones con *se*.

2. Caracterización de los verbos pronominales

Pese a la gran variación terminológica empleada para referirse a los tipos de construcciones con *se* (Sánchez López 2002: 14), existe bastante consenso en cuanto a la descripción de este paradigma pronominal, consenso que las dos últimas gramáticas del español (Bosque y Demonte 1999; Real Academia Española 2009) han terminado de fijar. Ciertamente el complejo problema de la caracterización de *se* no se ha agotado, pero el presente trabajo no es el lugar para dar cuenta de toda la problemática. Así pues, en la tabla 1 se resumen los tipos de *se* de la lengua castellana.

Se paradigmático	Reflexivo > Ahora *me cepillo* 7 veces al día (los dientes).
	Recíproco > [Mi prima y yo] *nos escribimos* (cartas) durante diez años.

1. Este trabajo sintetiza algunas partes de mi tesis doctoral (Renau 2012), a la que remito para ampliar información de los diversos apartados del trabajo.

Se paradigmático	Medio (sujeto cosa) ¡Plof! La moto *se apaga*... Me he quedado sin gasolina. (sujeto persona) *Me alegro* de haber debatido este tema contigo. (alternancia de estructura con y sin *se*) Esta flor *(se) abre* al amanecer orientada al Este.
	En alternancia construcción transitiva / complemento de régimen > Empieza gradualmente a *olvidarse* de ese asunto.
	Estricto > *Se jactó* de lo que él solito y sus camaradas habían conseguido.
	Expletivo > La mayoría de estas revistas *(se) inventan* las historias.
	Semánticamente independiente > Hay momentos de peligro en los que te juegas la vida. / Seguro que *os acordáis* de mí.
Se no paradigm.	Impersonal > Tras una investigación *se detuvo* a veinte personas.
	Pasivo reflejo > ¿Qué pasará si *se inventa* el teletransporte?
	Mediopasivo > El submarino japonés Kaiko [...] *se acciona* por control remoto.
	En construcciones pronominales dobles > De pronto *se le olvidan* las cosas.

Tabla 1. Tipos de *se* en castellano (tomado de Renau 2012: 27).

De dicha tabla se deduce, entonces, que en realidad hay tipos de *se* que no son "pronominales" (como *inventarse una historia* o *acordarse de algo:* son usos, en todo caso, "despronominalizados"). Además, tenemos en cuenta que no existen, propiamente, *verbos* pronominales sino *usos* pronominales de dichos verbos: el verbo *cortar* es pronominal en *La leche se ha cortado* pero no en *María ha cortado con Juan.* La expresión *verbo pronominal*, por lo tanto, resulta útil en lexicografía porque otorga una perspectiva centrada en la unidad léxica, pero debe tomarse teniendo en cuenta las limitaciones mencionadas.

Del complejo panorama sintetizado en la tabla 1, deseamos destacar también la gran conexión que se observa entre la sintaxis y la semántica de los verbos, lo que justifica la necesidad de atención lexicográfica, en línea con Sinclair (1999) o Hanks (2013). Solo a modo de ejemplo, puede decirse *morir de un infarto* o *morirse de un infarto,* pero este uso expletivo está lexicalizado en *morirse de vergüenza.* Este tipo de fenómenos no parece que puedan ser explicados por las gramáticas al aprendiz de ELE de modo fácil y rápido.

3. Dificultades del estudiante de ELE en relación con los verbos pronominales

En este apartado se resumen algunos problemas que pueden tener los estudiantes de ELE al enfrentarse al uso de los verbos pronominales, a partir de un trabajo previo (Renau 2007). Siguiendo el enfoque de análisis de errores, dichos problemas pueden estar causados por la "interferencia con la L1, características de la L2 y las propias estrategias de enseñanza" (Santos Gargallo 1993: 80, a partir de Landriault 1980: 86). Dejaremos de lado el tercer aspecto, el didáctico, y nos centraremos en los dos primeros.

a) Interferencias con la lengua materna. En relación con la L1, consideramos que existen dos posibles horizontes:

1. Que la L1 no posea un paradigma pronominal equivalente al castellano *me, te, se, nos, os, se* (v. tabla 1): es el caso del inglés y otros idiomas. Ante esta situación, el estudiante debe aprender a usar este paradigma desconocido y a establecer equivalencias con la gramática de su lengua materna. Así, por ejemplo, el inglés no posee *se* medio: *John broke the glass* se incoativiza como *The glass broke,* mientras que esta operación en castellano se realiza con el *se: John rompió el vaso > El vaso* ***se*** *rompió.*

2. Que la L1 posea un paradigma pronominal equivalente al castellano: ocurre así las lenguas románicas. En este caso, el estudiante debe manejar las múltiples diferencias gramaticales y léxicas de las dos lenguas. Así, por ejemplo, en francés el *se* pasivo-reflejo no se emplea: *Se deben comprar las entradas por anticipado* equivale a *Il faut acheter des billets à l'avance* (o *Vous devez acheter des billets à l'avance*). Igualmente, existen innumerables casos en los que un mismo tipo de *se* no se emplea para los mismos verbos equivalentes ni para las mismas construcciones de un verbo equivalente; el catalán, por ejemplo, posee el mismo *se* expletivo que el castellano, pero no se usa en los mismos verbos: *Juan (se) cayó de la silla* equivale a *El Juan va caure de la cadira* (no es posible la construcción aspectual *El Juan *es va caure de la cadira*).

b) Dificultades asociadas a la lengua castellana (L2). El propio código de empleo de las construcciones con *se* es difícil de dominar incluso para el hablante de la lengua nativa. Solo a modo de ejemplo, el servicio de consultas lingüísticas de la Fundéu (http://www.fundeu.es) contiene numerosas recomendaciones para establecer diferencias de uso y significado de las acepciones con y sin *se* de diversos verbos. Los hablantes tienen dudas, por ejemplo, sobre si es correcto decir *me supongo que…* frente a *supongo que…* Las dudas se originan por interferencia con otras construcciones del mismo verbo (las no pronominales frente a las pronominales, la mayoría de las veces con significados distintos) o también por interferencia con otros usos de *se* en otros verbos (*me supongo* en relación con *me temo*).

Finalmente, siguiendo el criterio descriptivo de Santos Gargallo (1993: 92-94), y partiendo del análisis de errores realizado en Renau (2007), de donde se toman los ejemplos, existen tres maneras en las que se manifiestan los errores de uso de verbos pronominales en L2:

1. Errores por omisión del pronombre (del tipo *La lucita *apaga*, por *La lucecita se apaga*).

2. Errores por adición incorrecta del pronombre (como *La noche *se ha caído*, por *La noche ha caído*).

3. Errores en la complementación del pronombre, fundamentalmente por mala selección de la preposición del complemento de régimen (como *Miriam se acerca *del balcón* (por *Miriam se acerca al balcón*).

Fernández (1990: 438-452) recoge también 67 errores por adición u omisión de *se,* de un total de 3.053 errores no ortográficos (un 2 %). En Renau (2007), del total de errores verbales hallados (553), 54 de ellos (un 9,8 %) están relacionados con los usos con *se,* pero el porcentaje asciende en torno al 30 % si se calcula sobre el total de errores relacionados con aspectos sintácticos.

4. La representación de los verbos pronominales en los diccionarios actuales

El presente apartado tiene como objetivo contestar a la pregunta: ¿cómo pueden ayudar los diccionarios a resolver estos problemas? Para ello, y sin entrar en discusiones amplias sobre la cuestión (remitimos a Boogards 2010), concebimos el diccionario como una herramienta que forma parte del aprendizaje del alumno, y no como un útil de consulta puntual de una duda. De este modo, el diccionario opera como conector entre la unidad léxica y el sistema gramatical, a través de las definiciones, los ejemplos y la información explícita. Describiremos un posible modelo para hacer realidad este tipo de diccionario en el apartado siguiente; en esta sección, nos centraremos en el estado de la cuestión en lexicografía actual con respecto a los verbos pronominales. Se realizó un análisis cualitativo de los diccionarios que figuran en la tabla 4:

DICCIONARIO	TIPO
Real Academia Española. (2001): *Diccionario de la lengua española.* 22.ª ed., Madrid: Espasa. [DRAE22]	General
Seco, M., Andrés, O., Ramos, G. (1999): *Diccionario del español actual,* Madrid: Aguilar. [DEA]	
Moliner, M. (2006): *Diccionario de uso del español.* 2.ª ed., Madrid: Gredos. DUE	
Tornadú, B. (dir.ª). (2008): *Diccionario integral del español de la Argentina,* Buenos Aires: Voz Activa. [DIEA]	
Battaner, P. (2000): *Diccionario de Primaria Vox.* 2.ª ed., Barcelona: Biblograf. [DUEAE]	
Real Academia Española. (2005): *Diccionario del estudiante,* Madrid: Santillana. [DEst]	Escolar
Maldonado, C. (dir.ª). (2002): *Diccionario de español para extranjeros,* Madrid: SM. [SMELE]	L2
Alvar Ezquerra, M. (1995): *Diccionario para la enseñanza de la lengua española,* Barcelona: Universidad Alcalá de Henares-Biblograf. [DIPELE]	
Gutiérrez Cuadrado, J. (dir.). (1996): *Diccionario Salamanca de la lengua española:* Madrid, Universidad de Salamanca-Santillana. [*Salamanca*]	

Tabla 2. Diccionarios seleccionados para el análisis, clasificados por lenguas y tipos.

En estos diccionarios, se analizaron los siguientes 20 verbos del español: *abrir, admirar, amar, beber, casar, comer, cortar, crecer, cubrir, enfadar, esconder, fugarse, golpear, imagi-*

nar, levantar, llenar, morir, rebelar, respetar y *temer*. Evidentemente, todos ellos contenían al menos un uso de *se*. De dicho análisis (explicado con detalle en Renau 2012: 87-122), se extraen los siguientes problemas:

a) Falta de información explícita en la macroestructura. Ninguno de los diccionarios seleccionados contiene suficiente información en los prólogos, apéndices, etc., como para poder extraer de ellos de forma completa los criterios empleados para la representación de los usos pronominales de los verbos. Además, la información que, a pesar de esta limitación, se ofrece debe contrastarse con el análisis de la obra, pues no siempre los propósitos que se reflejan en la superestructura coinciden con lo observado en la parte alfabética.

b) Ambigüedad de las marcas lexicográficas. Se produce ambigüedad de las marcas lexicográficas cuando una indicación, generalmente en forma de abreviatura, puede ser interpretada de más de una manera. En el caso de los verbos pronominales, la marca lexicográfica casi única en la tradición castellana es *verbo pronominal* o variaciones. En otras tradiciones, como la italiana o la francesa, estas marcas son más variadas (*verbo reflexivo, verbo recíproco* y otras; pero sin cubrir todos los tipos de *se*). Véanse, a modo de ejemplo, las dos siguientes entradas del DRAE22:

> **cubrir 1.** tr. Ocultar y tapar algo con otra cosa. U. t. c. prnl.
> **abrir 1.** tr. Descubrir o hacer patente lo que está cerrado u oculto. *Abrir una caja. Abrir un aposento.* U. t. c. prnl.

Para ambos verbos la abreviatura es *U. t. c. prnl.* ('utilízase también como pronominal'). La lectura de dicha abreviatura se enfrenta siempre como hipótesis, pues en ningún lugar de la superestructura del diccionario se recoge lo que significa dicha expresión. Así pues, cabe pensar que el lector del diccionario establece como hipótesis que la abreviatura se refiere al uso medio *(el prado se cubre de flores, la puerta se abrió con el viento)*. En contraste con esta hipótesis, la realidad que ofrece un corpus de textos del castellano actual (en concreto, el IULA50, *cf.* Renau 2012: 185-186) es el que puede observarse en la tabla 5:

	CUBRIR		ABRIR	
ESTRUCTURA	n (%)		n (%)	
TRANSITIVA CAUSATIVA	147 (78,19)		25 (56,81)	
REFLEXIVA	25 (13,3)	41 (21,81)		19 (43,18)
PASIVA REFLEJA	16 (8,51)		4 (9,09)	
INTRANSITIVA INCOATIVA	0 (0)		15 (34,09)	

Tabla 3. Estadísticas de corpus que reflejan el uso de los distintos tipos de *se* de los verbos *cubrir* y *abrir* en el corpus IULA50. Datos tomados de la base de datos SCPA, http://melot.upf.edu/dsele/scpa (última consulta: 30/10/2014). En dicha base de datos, el patrón de *cubrir* es el 2 y los de *abrir* son el 1 y el 2.

Como puede verse, mientras que en *abrir* el uso pronominal más común para esta acepción es, en efecto, el medio, en *cubrir* el más común es el reflexivo (tipo *cubrirse con una manta*), y el uso medio ni siquiera aparece en la muestra aleatoria analizada. El hecho de que no se declare el significado de las marcas lexicográficas en la superestructura resulta, por tanto, problemático, pero lo es aún más si estas se emplean de forma inconsistente con el uso más habitual.

c) Falta de información en la microestructura. Existe falta de información cuando no se ha explicitado la existencia de un determinado uso pronominal. Este caso ocurre muy a menudo con respecto a los usos no paradigmáticos y en los usos reflexivos y recíprocos (v. tabla 1), porque se consideran rasgos sintácticos, no léxicos, deducibles por conocimiento del sistema gramatical. Esta situación tiene dos limitaciones: no está indicada en los prólogos y otros elementos de la superestructura, y no tiene en cuenta que el estudiante no divide su aprendizaje de la lengua entre léxico y gramática cuando está escribiendo o leyendo. Además, existen en las actuales obras lexicográficas lagunas de información que obedecen al olvido o a la inconsistencia con los datos de corpus. Obsérvese el siguiente ejemplo del SMELE:

> **a·brir** ■ v. 1 Referido a una puerta, a una ventana o a algo con puertas, separar sus hojas del marco, de manera que dejen al descubierto el vano y permitan el paso: *Abre la ventana para que entre un poco de aire*. □ ANT. *cerrar*.

En este ejemplo, no se indica el uso incoativo de esta acepción (del tipo *La puerta se abrió con el viento*) en ningún lugar de la entrada, cuando se trata de un uso común, como se puede observar en la tabla 6. Asimismo, es corriente la falta de ejemplos (se puede observar en el ejemplo de abrir del DRAE22 ofrecido más arriba).

d) Falta de coherencia interna. Existe también a menudo falta de coherencia interna, es decir, el establecimiento de criterios diferentes para un mismo fenómeno. Obsérvense, a modo de ejemplo, los siguientes extractos de las entradas de *amar* y *temer* del DUE:

> **amar**
> **1 tr.** Sentir amor por ↘alguien: 'Amar a Dios, al prójimo, a los niños. Ama entrañablemente a sus hijos'. [...]
>
> **temer**
> **1 tr. o abs.** [...] Creer alguien que puede recibir daño de otra ↘persona o de una cosa: 'Teme a su padre [el castigo, a las consecuencias]. No temas'. También recípr.: 'Se temen con motivo'.

Como puede observarse, el uso recíproco *(Los enamorados se aman, Estos políticos se temen entre sí)* está señalado en *temer* pero no en *amar,* cuando la muestra de corpus analizada ofrece precisamente 40 casos de uso recíproco en *amar* (sobre un total de 490 concordancias para esta acepción) y ninguno en *temer* (sobre 500 concordancias para esta acepción) –*cf.* SCPA: http://melot.upf.edu/dsele (última consulta: 30/10/2014), v. patrones 1 de *amar* y 1 de *temer*–.

Como conclusión de este apartado, los diccionarios de lengua castellana hasta ahora se han realizado con pocos recursos tecnológicos y con acceso nulo o escaso a los corpus informatizados. También, a la vista de los resultados, parece carecerse de un protocolo de acción frente a determinados fenómenos de la lengua: el caso de los verbos pronominales es solo un ejemplo. Por ese motivo existen tantas divergencias en torno al tratamiento de los datos, en relación con el uso real y entre las propias entradas del diccionario.

4. El DSELE: un modelo de entrada lexicográfica para verbos con *SE*

La propuesta de entrada verbal con usos pronominales que presentamos en este apartado es tanto metodológica como relacionada con la presentación de los datos. En primer lugar, desde el punto de vista metodológico, se asume que las construcciones con *se* requieren del análisis de corpus minucioso. Para ello, en Renau (2012: 123-280) se propone adaptar una metodología de análisis de corpus elaborada para el inglés (Hanks 2013), que contempla aunar los rasgos sintácticos con los semánticos y crear un patrón para cada acepción, patrón que se transforma en definición lexicográfica de tipo fraseológico. Remitimos a los trabajos anteriores, pues no es posible explicar dicha metodología en el presente artículo por razones de espacio. En segundo lugar, la propuesta se relaciona con el modo de presentar los datos en la microestructura, y con la cantidad de datos que se presenta. A ello dedicaremos las siguientes líneas.

El modelo propuesto se presenta en el DSELE, *Diccionario de verbos con "se" para ELE,* de consulta en línea (http://melot.upf.edu/dsele, última consulta: 30/10/2014), que ofrece, a modo de muestra, los mismos verbos analizados en el apartado 3. Está basado en un análisis de 13.754 concordancias de corpus en total, lo que da como resultado del análisis 273 patrones de uso de dichos verbos: en el DSELE, las concordancias se emplean como ejemplos, y los patrones se transforman en definiciones. La entrada verbal del modelo propuesto otorga visibilidad a la información gramatical y no solo a la semántica y tiene en cuenta los grados de información a los que el estudiante tiene acceso. Por ello, incorpora un índice inicial, una columna central donde está mayormente la información semántica y una columna a la derecha donde se encuentra la mayor parte de la información gramatical. La figura 1 muestra la entrada de *amar* a modo de ejemplo.

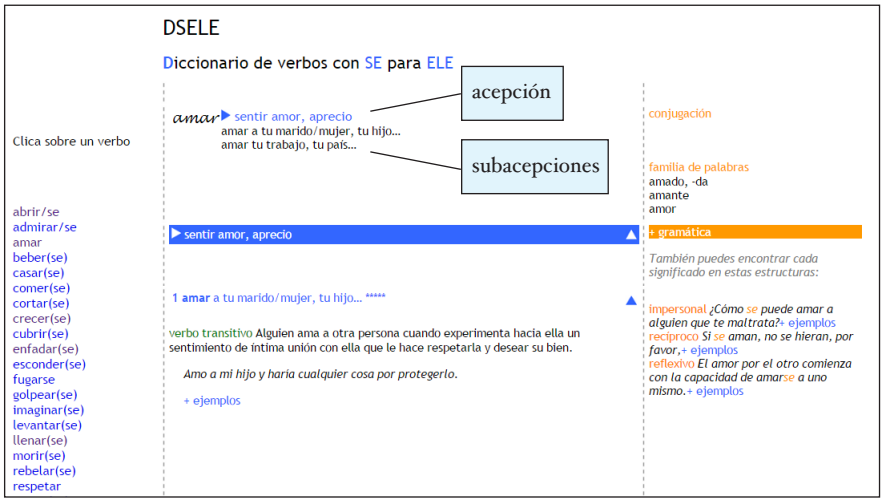

Figura 1. Captura de pantalla de la entrada de *amar* en el prototipo DSELE.

Como se observa en esta captura, la microestructura de la entrada está dividida en cuatro bloques, que pueden observarse de forma esquemática en la figura 2:

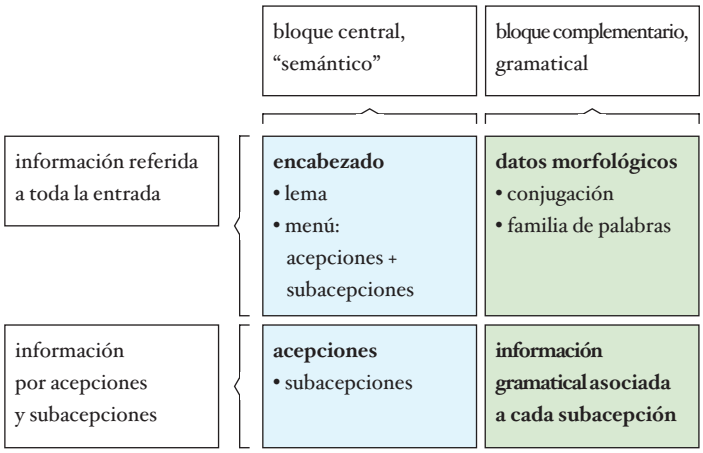

Figura 2. Esquema de la microestructura del prototipo DSELE.

La información intenta ser transparente y de acceso rápido; por ejemplo, se ofrece el "patrón" de uso de cada acepción en el índice y como encabezado de acepción (*amar a tu marido/mujer, a tu hijo...*, entre otros). Ello permite que marcas como *verbo pronominal* no sean necesarias, pues se ofrecen en estos encabezados. También se da acceso, mediante hiperenlaces, a más ejemplos por cada acepción (v. la etiqueta *+ ejemplos* en varias partes de la figura 1).

Dada la conexión al modo de "vasos comunicantes" de las construcciones con *se* entre sí, cada acepción de cada verbo contiene información sobre todas las construc-

ciones posibles, aunque estas tengan naturaleza puramente gramatical (como la pasiva refleja o los usos reflexivos), pues, como se explicaba en el apartado 2, no siempre es posible formar estas estructuras en cada acepción, y menos aún esperar que el estudiante de ELE adivine si se pueden formar o no. Es necesario mostrar al estudiante todas las caras de este poliedro léxico-sintáctico.

El tratamiento de las construcciones con *se* en la entrada verbal es diferente según el tipo de *se*. Se dedica una acepción (con definición y ejemplos) a todos los usos incoativos, por tener una estructura argumental distinta a su par transitivo, así como se hace también para las acepciones pronominales con un significado propio, sin par alternante. Como ya se ha dicho, se suprime la marca *pronominal* porque esta información ya se ofrece implícitamente. Véase la figura 3 a modo de ejemplo:

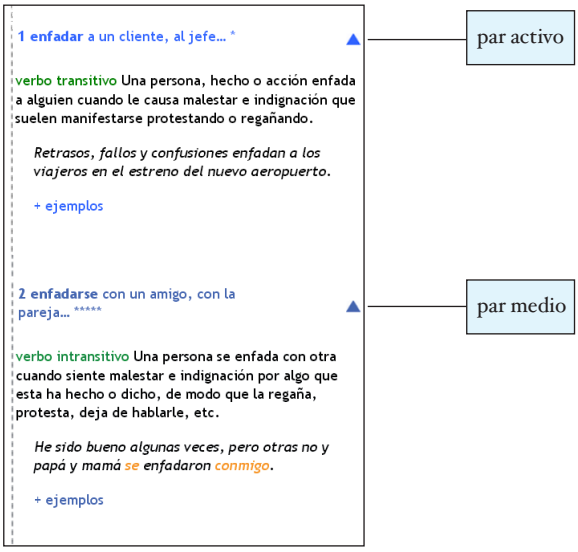

Figura 3. Representación de los pares causativo-incoativos en el DSELE.

El *se* expletivo se marca, siempre que se encuentra en el uso, en la propia definición, entre paréntesis para indicar opcionalidad, y se cuida siempre de poner un ejemplo de cada estructura (figura 4):

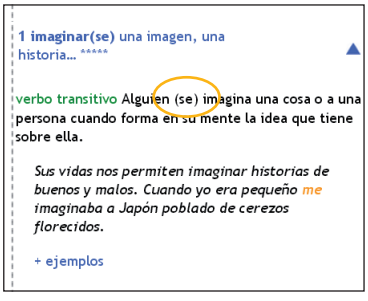

Figura 4. Representación del *se* expletivo en el DSELE.



Figura 5. Representación de los verbos estrictamente pronominales en el DSELE.

Los verbos que siempre aparecen con *se* se indican en el lema, como en los diccionarios tradicionales, y de nuevo se elimina la marca *pronominal* (figura 5). Finalmente, los usos reflexivos , recíprocos, impersonales y pasivos reflejos que se han encontrado en el corpus se colocan en la columna derecha, a modo de información complementaria (figura 1).

5. Conclusiones y trabajo futuro

La propuesta ofrecida en las páginas anteriores debe contemplarse como un proyecto en curso, ligado a una propuesta más general de nuevo modelo de diccionario. Ello, por tanto, sobrepasa la entrada verbal y la microestructura, así como los aspectos léxico-gramaticales de esta. También asume la condición apriorística de ciertas afirmaciones, pues sin un estudio de usuarios no es posible postular seriamente la validez de una propuesta lexicográfica. Los datos recogidos son, por lo tanto, provisionales, y están a la espera de seguir avanzando en la investigación. Estas son algunas de las vías de trabajo futuro que se espera afrontar en los próximos años: a) La vinculación del análisis de corpus con la entrada lexicográfica. Deben implementarse soluciones tanto teóricas como tecnológicas para que la aplicación del análisis de corpus sea más una realidad y menos una desiderata. b) El estudio con usuarios. En los próximos años se contempla la realización de un estudio de usuarios, es decir, de estudiantes de ELE que utilicen el modelo propuesto en comparación con otros que utilicen un diccionario de ELE disponible en el mercado.

Referencias Bibliográficas

BOOGARDS, P. (2010): "Dictionaries and second language acquisition", A. Dykstra y S. Tanneke (eds.), *Proceedings of the 14th Euralex International Congress,* Ljowvert: Fryske Academy, 99-123.

BOSQUE, I. y DEMONTE, V. (dirs.). (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española,* Madrid: Espasa.

FERNÁNDEZ, S. (1990): *Análisis de errores e interlengua en el aprendizaje del español como lengua extranjera.* Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

HANKS, P. (2013): *Lexical analysis: norms and exploitations,* Cambridge: MIT Press.

KILGARRIFF, A., RICHLÝ, P., SMRZ, P. y TUGWELL, D. (2004): "The Sketch Engine", G. Williams y G. Vessier, *Proceedings of the 11th Euralex International Congress,* Lorient: Université de Bretagne-Sud, 105-116.

LANDRIAULT, B. (1980): "Error analysis and language teaching", *Bulletin of the CAAL2,* Montreal: ACLE/CAAL, 84-97.

MARTÍN PERIS, E. (2006): "El pronombre *se* en la gramática del español para extranjeros: entre el vocabulario y la gramática", E. Bernal y J. DeCesaris (eds.), *Palabra por palabra. Estudios ofrecidos a Paz Battaner,* Barcelona: IULA-UPF.

MENDIKOETXEA, A. (1999): "Construcciones con *se:* medias, pasivas e impersonales", I. Bosque y V. Demonte (dirs.), 1631-1721.

RAE (2009): *Nueva gramática de la lengua española,* Madrid: Espasa.

RENAU, I. (2007): *El diccionario de aprendizaje como herramienta para la solución de errores verbales cometidos por estudiantes de español como segunda lengua*. Trabajo de línea inédito.

RENAU, I. (2012): *Gramática y diccionario: Las construcciones con "se" en las entradas verbales del diccionario de español como lengua extranjera.* Tesis doctoral: http://repositori.upf.edu/handle/10230/20042.

SÁNCHEZ LÓPEZ, C. (2002): *Las construcciones con "se",* Madrid: Visor.

SANTOS GARGALLO, I. (1993): *Análisis contrastivo, análisis de errores e interlengua en el marco de la lingüística contrastiva,* Madrid: Síntesis.

SINCLAIR, J. (1999): "The lexical item", E. Wiegand (ed.), *Contrastive lexical semantics,* Amsterdam: John Benjamins, 1-24.